



**FECHA 20/07/2020**  
**IAIP-A1-3.26/2020**  
**ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 26/2020 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas con treinta y seis minutos del día veinte de julio de dos mil veinte. Atendiendo a la convocatoria realizada por la Comisionada Presidenta en funciones, Silvia Cristina Pérez Sánchez, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante “El Instituto” o “IAIP”, la Comisionada Claudia Liduvina Escobar Campos y el Comisionado Andrés Grégori Rodríguez; ejerciendo suplencia, las Comisionadas Daniella Huevo Santos y Cesia Yosabeth Mena Reina (nombrada en sustitución del Comisionado Alirio Cornejo); y Miriam Marlene Chávez Alfaro, Directora Ejecutiva, conformando Pleno de acuerdo a los arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres, inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. En esta sesión compareció la Comisionada suplente, Yanira del Carmen Cortez Estevez, quien de acuerdo al art. doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Se hace constar que no se encuentra presente el Comisionado Alirio Cornejo, por incapacidad médica de carácter permanente, la cual se mantiene vigente a la fecha; no obstante su legal convocatoria y el envío del enlace correspondiente. Sin embargo, el Colegiado ya ha decidido, en sesiones anteriores, respecto de la continuidad en funciones de la Comisionada Cesia Mena, por lo que el Pleno se encuentra debidamente constituido para tomar decisiones válidas. **Previo a continuar**, debido a la situación de emergencia nacional por la pandemia por COVID-19, esta

sesión de Pleno se realiza vía electrónica a través de la aplicación Google *Meet*, definida como el medio electrónico institucional para reuniones. Además, la sesión puede ser grabada con esta herramienta, para lo cual se solicitó el consentimiento del Pleno. El Colegiado aprobó por unanimidad la utilización de la herramienta Google *Meet* para la grabación de la sesión. **PUNTO UNO:** Presentación y aprobación de la agenda: la Comisionada Presidenta, en funciones, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de la agenda; 2) Lectura de acta de sesión No. 25; 3) Plan de contingencia y continuidad: incorporación a las actividades en las instalaciones luego de una incapacidad; 4) Conformación de la comisión para la formulación del proyecto del presupuesto 2021; **5) Levantar reserva.** Puntos varios: 1) Alianza para el Gobierno Abierto; 2) Actuar de Alicia en horas laborales (proselitismo); 3) Fecha evento con cooperantes: 12 de agosto por la tarde. Luego de discutir los puntos, la agenda fue aprobada por mayoría del Pleno, con votos de las Comisionadas Silvia Pérez y Cesia Mena y el Comisionado Andrés Rodríguez. Los votos en contra fueron de las Comisionadas Liduvina Escobar y Daniella Huevo, quienes no están de acuerdo con la incorporación del “punto vario número dos”, porque no tienen los elementos ni el análisis suficientes para incorporarlo. **PUNTO DOS:** Lectura de acta de sesión No. 25: la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, dio lectura al documento, al cual se le incorporaron las observaciones solicitadas por el Colegiado. A continuación, el Pleno aprobó el Acta No. 25. **Incorporar punto:** la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, solicita la incorporación del punto “Levantar reserva”, el cual no había sido incluido en la agenda y se identificó la necesidad de su incorporación durante la lectura del acta recién aprobada. Debido a que este punto no lo conoce la Comisionada Silvia Pérez, la decisión de su incorporación se hace con los votos de las Comisionadas Liduvina Escobar, Cesia Mena, Daniella Huevo y Yanira Cortez y el Comisionado Andrés Rodríguez, quienes sí conocen del

punto. El Pleno aprobó, por unanimidad, incorporar el punto cinco: Levantar reserva. **PUNTO TRES:** Plan de contingencia y continuidad: incorporación a las actividades en las instalaciones luego de una incapacidad: la Directora Ejecutiva, Miriam Chávez, solicita al Colegiado incorporar al Plan de contingencia y continuidad el plazo que deberán de esperar las personas para presentarse a las instalaciones, luego de una incapacidad médica por sospechas o haber tenido COVID-19; con el fin de resguardar la salud del personal que estará trabajando en las instalaciones. Al respecto, el Pleno consideró necesario que la Dirección Ejecutiva y Talento Humano separen las incapacidades: por un lado, identificar a las personas que están con sospechas de COVID-19 (o tienen confirmación mediante prueba) y, por el otro, las que tienen otros padecimientos, para que, a las primeras, se les aplique un periodo preventivo de trabajo desde casa, el cual podría ser de veinte a treinta días. Esto, debido a que, en el país, no se puede conocer, a ciencia cierta, la carga viral de cada persona: no hay parámetros, no hay pruebas disponibles, no hay una manera de tener certeza; por lo que es importante que como Pleno, se tomen las precauciones necesarias. El Colegiado aprobó, por unanimidad, que las personas que tengan incapacidad médica por sospechas de COVID-19 se presenten a trabajar en las instalaciones veinte días después de finalizados los síntomas; en el caso de las personas que tengan confirmación de tener COVID-19 por medio de una prueba, se presentarán a las instalaciones treinta días después de finalizados los síntomas. Esta verificación la realizará la jefa de Talento Humano junto con la Directora Ejecutiva, como representante del Pleno, cumpliendo, siempre, las medidas de resguardo de los datos personales. **PUNTO CUATRO:** Conformación de la comisión para la formulación del proyecto del presupuesto 2021: El Gerente Financiero en funciones, Roberto Vásquez, solicitó al Pleno, la autorización para la conformación de la Comisión de Formulación del Presupuesto Institucional, quienes elaborarán

el Proyecto del Presupuesto Institucional para el ejercicio financiero fiscal dos mil veintiuno. El comité estará integrado por: Miriam Chávez, Directora Ejecutiva; José Juan Marroquín, Gerente Administrativo; Roberto Gutiérrez, Jefe de Planificación; Doris Cabrera, Jefa de Talento Humano; Kenya Cabrera, Jefa de Unidad Adquisiciones y Contrataciones; Jorge Martínez, Jefe de Tecnologías de la Información; Nohemy Rivera Orellana, Jefa de Formación; Alfredo Martínez, Gerente Financiero; Roberto Vásquez, Coordinador Área de Presupuesto; Cristian Ábrego, Auditor Interno; Carlos Calderón, Gerente de Garantía y Protección de Derechos; Johanna Clará, Jefa de Protección de Datos Personales; Rene Francisco Valiente, Jefe de Derecho de Acceso a la Información Pública; Kelly Rodríguez, Jefa de la Unidad Cumplimiento; Wilfredo Moreno Torres, Jefe de Comunicaciones; Alicia Miranda (o quien esté en funciones), Jefa de Estudios e Investigación; Andrea Tenorio, Jefa Interina de Evaluación del Desempeño; Vicente Hernández, Oficial de Información; Oscar Antonio Campos, Jefe de Gestión Documental y Archivo; Gabriela Castillo, Técnica en Cooperación y Proyectos; Rocío Montes, Encargada de Género Institucional. El Pleno se dio por enterado y autoriza, por unanimidad, la integración de la Comisión para la formulación del presupuesto institucional, para que elaboren el Proyecto presupuestario 2021. **PUNTO CINCO:** Dado que este punto ya era del conocimiento del Pleno (en el cual consta la abstención de la Comisionada Silvia Pérez); sin embargo, su configuración ha cambiado, debido a que la Comisionada Daniella Huevo es quien, en este momento, está en funciones; es necesario hacer el llamamiento a la Comisionada Yanira Cortez para que pueda emitir el voto. El Pleno acuerda, por unanimidad, hacer el llamamiento a la Comisionada Cortez, a quien se le consulta su disponibilidad. Ella manifiesta estar de acuerdo, por lo que en el mismo acto se le hace el llamamiento para válidamente adoptar decisiones en este punto. La Comisionada Silvia Pérez abandona la sesión, cuya conducción queda a cargo

de la Comisionada Liduvina Escobar; sin embargo, por no haber estado en la sesión previa donde se discutió el punto, la Comisionada Escobar solicita a la Comisionada Yanira Cortez o al Comisionado Andrés Rodríguez que lo moderen. El Comisionado Rodríguez solicita que sea la Comisionada Cortez quien dirija el punto. La Comisionada Cortez acepta la moderación. El punto versa sobre la decisión que se debe de tomar a raíz de la publicación de una comunicación interna en una red social (Twitter), por parte de una persona servidora pública del IAIP. Y siendo que este punto se había discutido previamente, contado con la valoración del Gerente de Garantía y Protección de Derechos, se consulta al Colegiado si está de acuerdo con enviar el caso a la Comisión del Servicio Civil para que ella conozca, con la propuesta de suspensión en el cargo, por la infracción del art. 31 literales c, d, e (final) y g de la Ley del Servicio Civil, por un periodo de 30 días. El Pleno, por mayoría, no está de acuerdo con la propuesta, con los votos de las Comisionadas Liduvina Escobar, Daniella Huevo y Yanira Cortez. Los votos a favor fueron del Comisionado Andrés Rodríguez y la Comisionada Cesia Mena. Y debido a que este punto ya cuenta con una decisión definitiva y también ya se cumplió el plazo de reserva, se levanta la restricción establecida. **Puntos varios:** 1) Alianza para el Gobierno Abierto: la Directora Ejecutiva comentó al Pleno que uno de los proyectos que ella planteó en el proceso de selección del cual participó era que el IAIP formara parte de la Alianza para el Gobierno Abierto. En ese marco, sostuvo una reunión con este espacio, en la cual acordaron solicitar un encuentro con el Colegiado, para dar a conocer la Alianza y que, sobre esa base, puedan valorar incorporarse. El Pleno, por unanimidad, aprobó dar el espacio lo más pronto posible. 2) Actuar de Alicia en horas laborales (proselitismo): previo a conocer este punto, la Comisionada Silvia Pérez anunció que la Jefa de Estudios e Investigación, Alicia Miranda, presentó su renuncia irrevocable, a partir de este día, por lo cual ya no se le dará

tratamiento al punto. Sin embargo, la Comisionada Yanira Cortez consideró que esta situación es propicia para valorar la creación de un protocolo sobre redes sociales, el cual debería de ser retomado por la Unidad de Comunicaciones y su Comisionada/o referente. 3) Fecha evento con cooperantes: 12 de agosto por la tarde: la Directora Ejecutiva informó al Pleno que el primer encuentro con cooperantes, previsto en el Plan de incidencia aprobado previamente, se realizará el 12 de agosto. El Colegiado manifestó su beneplácito con la fecha. Vía correo electrónico, se les compartirán los documentos relacionados al evento. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cuarenta y un minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Silvia Cristina Pérez Sánchez  
Comisionada Presidenta, en funciones  
Excepto punto cinco

Claudia Liduvina Escobar Campos  
Comisionada Propietaria

Daniella Huevo Santos  
Comisionada Suplente, en funciones

Andrés Gregori Rodríguez  
Comisionado Propietario

Cesia Yosabeth Mena Reina  
Comisionada Suplente, en funciones

Miriam Marlene Chávez Alfaro  
Directora Ejecutiva

Yanira del Carmen Cortez  
Comisionada Suplente, en funciones  
Punto cinco